

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

## Chao Bolsas Plásticas

---

Última actualización: 31 mayo, 2023

---

### Descripción

A partir del 3 de febrero de 2019, los **supermercados y el retail ya no pueden entregar bolsas plásticas** en todo el país, mientras que los **pequeños y medianos negocios se sumaron a esta medida desde el 3 de agosto de 2020**.

Quienes no cumplan con esta medida podrán ser multados con cinco [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#) por cada bolsa plástica de comercio entregada.